Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As.)- Tel/Fax (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

CIRCULAR Nº 1818/11

Dolores, 06 de abril de 2011.-

REF: " LA CAUSA DE UNA EXIGENCIA "

COLPROBA INFORMA

FRENTE AL CONFLICTO DEL PODER JUDICIAL

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Luego de la Jornada de Reflexión desarrollada en Sierra de la Ventana entre los días 31 de marzo y 1º de abril, las autoridades de la institución, que ya se habían ocupado del tema en el transcurso de aquélla, debieron casi imprevistamente abocarse a una urgente convocatoria proveniente de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, con el propósito de reunirse conjuntamente el martes 5 de abril en horas de la mañana. Eso impidió, evidentemente, una asistencia completa del Consejo Superior, compuesto en su casi totalidad por abogados de distintos lugares de la Provincia, debido a inconvenientes para desplazarse con la celeridad y anticipación suficiente.

Fue así cómo sólo se contó con la concurrencia de los doctores Bienvenido Rodríguez Basalo (Quilmes), vicepresidente del cuerpo, que reemplazó al Dr. Salas en la presidencia; Pedro Martín Augé, secretario, y los consejeros doctores Jorge Eduardo Barberis (Morón), Diego Alejandro Molea (Lomas de Zamora), Marcela Nussbaum (Zárate-Campana) y Marcos Vilaplana (San Martín).

Antes de asistir al despacho de la Dra. Hilda Kogan, se realizó un amplio cambio de ideas ante la situación planteada, máxime cuando estaban llegando informes más minuciosos acerca del funcionamiento de las dependencias judiciales en el interior del territorio bonaerense, con distintos matices y grados de inconvenientes, pero de cualquier modo indicativos de un recrudecimiento del conflicto.

Posteriormente, ya en presencia de la titular de la Suprema Corte, a quien acompañaba la Procuradora General, Dra. María del Carmen Falbo, los representantes abogadiles tuvieron ocasión de exteriorizar una vez más la preocupación del cuerpo por los impedimentos para el libre ejercicio de su actividad que experimentan abogados y justiciables, denunciando anomalías debidamente verificadas, y la urgente necesidad del más inmediato restablecimiento de la normalidad del servicio, pues de lo contrario se pone en riesgo una garantía fundamental para la población.

La Dra. Kogan expuso su convencimiento de que es misión de los jueces y funcionarios resguardar aquel principio, independientemente del derecho de huelga que pretende esgrimirse en la especie. Por su parte, se asumió el compromiso de informar a la Corte, diariamente, el estado de situación en que se desenvuelven los distintos Juzgados y dependencias de todos los Departamentos Judiciales.

Concluida la entrevista, nuestros dirigentes retornaron a la sede colegial y después de un nuevo cambio de pareceres, arribaron a la redacción de un comunicado dirigido a los abogados en general, que se transcribe a continuación:

UNREGISTERED

COMUNICADO

Created by Unregistered Version

"LA CAUSA DE UNA EXIGENCIA"

"Después de reunirse con la titular de la Suprema Corte de Justicia y con la Procuradora General de la misma, el Colegio de Abogados, en representación de los 18 Colegios Departamentales de la Provincia, se ve precisado a manifestar nuevamente su honda preocupación por el irregular funcionamiento del Poder Judicial, afectado por las medidas de fuerza que se vienen aplicando, con su negativa repercusión en el derecho de los justiciables y el ejercicio de la profesión.

Por ello, exige la adopción de los recaudos indispensables para restablecer el desenvolvimiento normal de los Juzgados y dependencias, que no puede limitarse únicamente a la realización de audiencias o la recepción de escritos urgentes, pues -tomando conceptos de la propia titular del máximo organismo-, los magistrados y funcionarios son los responsables de garantizar ese normal funcionamiento, que implica asimismo el libre acceso a los edificios y oficinas correspondientes.

Por otra parte, la institución se ha comprometido a informar diariamente al alto Tribunal sobre el estado de situación en cada Departamento Judicial.
Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. 5/4/11".

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-